

**ACTA NÚMERO 30 (TREINTA), SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN.**

EN SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II Y 36 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 08:00 HRS. (OCHO) HORAS DEL DÍA 06 (SEIS) DE OCTUBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE REUNIERON PARA LLEVAR A CABO SESIÓN EXTRAORDINARIA, LO ANTERIOR CON PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA Y NOTIFICADA EL DÍA 05 (CINCO) DE OCTUBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS). MISMA QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE: -----

*Antonio Calderon*

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 29 (VEINTINUEVE), CELEBRADA EL DÍA 04 (CUATRO) DE OCTUBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).
- 4.- AUTORIZACIÓN AL SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 67, FRACCIÓN VIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PUEDA DELEGAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO EN FAVOR DE TERCEROS, ASÍ COMO PUEDA OTORGAR PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS ANTE NOTARIO PÚBLICO, EN FAVOR DE LOS LICENCIADOS EN DERECHO JOSÉ MIGUEL JIMÉNEZ MARTÍNEZ Y/O JORGE CASTAÑEDA SERVÍN, CONJUNTA O SEPARADAMENTE.

*17/10/22*

*María d. Gro*

**-PRIMER PUNTO: PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;**

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, PASA LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ROSALBA MOLINA CONTRERAS SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE, LOS REGIDORES: C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR, DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ, **C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ (AUSENTE POR CUESTIÓN PERSONAL)**, ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO, ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS, LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. DANDO FE EL SECRETARIO, DE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL AL ESTAR PRESENTES TODOS LOS ANTES MENCIONADOS Y CON ELLO PODER LLEVAR A CABO LA SESIÓN Y QUE TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS SEAN VÁLIDOS. -----

**-SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;**

SE SOMETE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. TOMANDO LA PALABRA EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y UNA VEZ QUE SE LE DA LECTURA INTEGRAL A LA MISMA, ES ANALIZADO Y DISCUTIDO SIENDO APROBADO POR LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES: EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ROSALBA MOLINA CONTRERAS SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE, LOS REGIDORES: C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR, DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ, **C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ (AUSENTE POR CUESTIÓN PERSONAL)**, ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO, ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS, LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. -----

**-TERCER PUNTO: LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;**

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES ÉSTE PUNTO; PROCEDIENDO A DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR. UNA VEZ ANALIZADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL **SE APRUEBA EL ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO 29 (VEINTINUEVE)** DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y SE PROCEDE A SU FIRMA. ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL: EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ROSALBA MOLINA CONTRERAS SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE, LOS REGIDORES: C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR, DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ, **C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ (AUSENTE POR CUESTIÓN PERSONAL)**, LIC. ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO, ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS, LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. -----



**-CUARTO PUNTO: AUTORIZACIÓN AL SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 67, FRACCIÓN VIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PUEDA DELEGAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO EN FAVOR DE TERCEROS, ASÍ COMO PUEDA OTORGAR PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS ANTE NOTARIO PÚBLICO, EN FAVOR DE LOS LICENCIADOS EN DERECHO JOSÉ MIGUEL JIMÉNEZ MARTÍNEZ Y/O JORGE CASTAÑEDA SERVÍN, CONJUNTA O SEPARADAMENTE;**

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE A LA LIC. ROSALBA MOLINA CONTRERAS SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE DESAHOGUE EL PUNTO. TOMA LA PALABRA LA SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE Y MENCIONA AL PLENO, QUE DEBIDO A LOS CAMBIOS EL EN ÁREA DE SINDICATURA MUNICIPAL, POR LA AUSENCIA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL PROPIETARIA, ES NECESARIO APROBAR Y AUTORIZAR A LOS LICENCIADOS EN DERECHO JOSÉ MIGUEL JIMÉNEZ MARTÍNEZ Y JORGE CASTAÑEDA SERVÍN, PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO. POR ELLO, PIDO AL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE, SU AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR EL PODER A LOS LICENCIADOS ANTES MENCIONADOS, Y PUEDAN ATENDER LOS LITIGIOS QUE TENGA EL AYUNTAMIENTO. -----

*Armando Calderón*

**EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR Y AUTORIZAR AL SÍNDICO SUPLENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, PARA QUE DELEGUE SU REPRESENTACIÓN LEGAL QUE OSTENTA SOBRE EL AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, AUTORIZÁNDOSELE PARA QUE EXTIENDA Y OTORQUE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN FAVOR DE LOS LICENCIADOS EN DERECHO JOSÉ MIGUEL JIMÉNEZ MARTÍNEZ Y/O JORGE CASTAÑEDA SERVÍN, CONJUNTA O SEPARADAMENTE, Y EN TAL CALIDAD REPRESENTEN AL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, EN TODOS LOS LITIGIOS EN QUE EL AYUNTAMIENTO SEA PARTE. -----**

*RJ-LI.*

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE **APROBADO POR MAYORÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE**: EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ROSALBA MOLINA CONTRERAS SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE, LOS REGIDORES: C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ, C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ (AUSENTE POR CUESTIÓN PERSONAL), LIC. ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO, ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS, LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ -----

ACUERDO NÚMERO 66-2022 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 30 (TREINTA). -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 30 (TREINTA) DEL CONCEJO MUNICIPAL, SIENDO LAS 09:00 HRS (NUEVE) HORAS. DEL DÍA 06 (SEIS) DE OCTUBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), FIRMANDO LA PRESENTE AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

**HAGO CONSTAR SECRETARIO MUNICIPAL** -----

*María d. Gro*



*VECO*

**LIC. OMAR VEGA CALDERÓN**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Signature]*

**LIC. ROSALBA MOLINA CONTRERAS**  
SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE

*Armando Calderón*

**C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR**  
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE,  
PROTECCIÓN ANIMAL Y  
DESARROLLO RURAL.  
COMISIÓN DE PLANEACIÓN,  
PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO  
SUSTENTABLE.

*[Signature]*

**DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ**  
COMISIÓN DE EDUCACIÓN,  
CULTURA, TURISMO, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.  
COMISIÓN DE DESARROLLO  
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

**C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ**  
COMISIÓN DE DESARROLLO  
ECONÓMICO, COMERCIO Y  
TRABAJO.

*María J. Jungo*

**LIC. ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO**  
COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO  
SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE.

*[Signature]*

**ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS**  
COMISIÓN DE LA MUJER,  
DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS  
EN SITUACIÓN DE  
VULNERABILIDAD.

*R. J. L.*

**LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ  
HERNÁNDEZ**  
COMISIÓN DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA,  
TRANSPARENCIA Y  
PROTECCIÓN DE DAOS  
PERSONALES.

*[Signature]*

**PROF. LEONARDO CLEMENTE  
GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ**  
COMISIÓN DE ASUNTOS  
MIGRATORIOS.

*[Signature]*

**L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO